Ministerio del Interior

Asunción, Febrero 21 de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Art. 1º Nómbrase Jefe Político del Departamento de Guayaibí al Señor Juan Oliva Cogorno, en reemplazo de Don Juan L. Centurión que renunció.

Art. 2º Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

José B. Gaona